

PEDIDO DE COMPRA Nº

000054

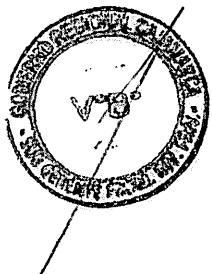
UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
Entregar a Sr(a) : TORRES MARIN CESAR ENRIQUE
Fecha : 04/02/2025
Actividad Operativa : C0094 IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SGPIP.
Motivo : ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA ACCIONES PROPIAS DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0079	08	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
① / 503300250039 ✓	CINTA DE EMBALAJE 2" X 55 YD	2.3. 1 5. 1 2	8.00 ✓	UNIDAD
② / 710300060057 ✓	GOMA EN BARRA X 40 G APROX.	2.3. 1 5. 1 2	6.00 ✓	UNIDAD
③ / 710300160011 ✓	CINTA MASKING TAPE 1" X 40 YD	2.3. 1 5. 1 2	6.00 ✓	UNIDAD
④ / 710600010070 ✓	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	2.3. 1 5. 1 2	36.00 ✓	UNIDAD
⑤ / 710600100234 ✓	SOBRE MANILA TAMAÑO A4	2. SERVICIO QUE LA PRESENTE COFI CONCUE	✓	EMP X 50
⑥ / 710600120002 ✓	MICA PORTAPAPELES DE PVC TAMAÑO A4	2. ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA	✓	UNIDAD
⑦ / 710600130145 ✓	CAJA ARCHIVADORA DE CARTON PAJA 28 cm X 30 cm X 40 cm APROX.	2.3. 1 5. 1 2 ✓	1 ABR 2025 6.00 ✓	UNIDAD
⑧ / 710600140093 ✓	SEPARADOR DE DOCUMENTOS DE PLASTICO CON PESTAÑA DE COLORES TAMAÑO A4 JUEGO X 12	2.3. 1 5. 1 2	24.00 ✓	UNIDAD
⑨ / 711100030001 ✓	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO CON PUNTA FINA DE METAL	2.3. 1 5. 1 2 ✓	12.00 ✓	UNIDAD
⑩ / 715000110030 ✓	ENGRAPADOR DE METAL TIPO ALICATE	2.3. 1 5. 1 2	2.00 ✓	UNIDAD
⑪ / 715000120045 ✓	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 25 HOJAS	2.3. 1 5. 1 2	2.00 ✓	UNIDAD
⑫ / 715000230063 ✓	TIJERA DE METAL DE 7 1/2 in PUNTA ROMA CON MANGO DE PLASTICO	2.3. 1 5. 1 2	4.00 ✓	UNIDAD
⑬ / 716000010187 ✓	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	2.3. 1 5. 1 2	12.00 ✓	UNIDAD
⑭ / 716000010208 ✓	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	2.3. 1 5. 1 2	24.00 ✓	UNIDAD
⑮ / 716000040045 ✓	LAPIZ NEGRO N° 2 CON BORRADOR	2.3. 1 5. 1 2	12.00 ✓	UNIDAD
⑯ / 716000050023 ✓	NUMERADOR AUTOENTINTABLE DE 6 DIGITOS	2.3. 1 5. 1 2	1.00 ✓	UNIDAD
⑰ / 716000180014 ✓	TINTA PARA ALMOHADILLA DE SELLOS AUTOENTINTABLES X 28 ML NEGRO	2.3. 1 5. 1 2	3.00 ✓	UNIDAD
⑱ / 717200030020 ✓	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS	2.3. 1 5. 1 2	12.00 ✓	UNIDAD
⑲ / 717200050227 ✓	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	2.3. 1 5. 1 2	100.00 ✓	EMP X 500
⑳ / 718500050032 ✓	CLIP DE METAL 33 MM X 100	2.3. 1 5. 1 2	12.00 ✓	UNIDAD
㉑ / 718500080026 ✓	GRAPA 26/6 X 5000	2.3. 1 5. 1 2	6.00 ✓	UNIDAD



PEDIDO DE COMPRA N°

000054

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
Entregar a Sr(a) : TORRES MARIN CESAR ENRIQUE
Fecha : 04/02/2025
Actividad Operativa : C0094 IMPLEMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SGPIP.
Motivo : ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA ACCIONES PROPIAS DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
1-00	0079	08	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
718500140010	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 2 in (50 mm)	2.3. 1 5. 1 2	4.00	DOC.

De acuerdo a las características y plazos establecidos en las ESPECIFICACIONES TECNICAS adjuntas.

En caso de incumplimiento por parte del proveedor, se aplica las penalidades establecidas en la DIRECTIVA N°04-2022-GRCAJ-DRA-DA

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

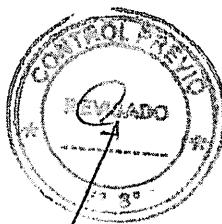
Abg. Cesar Enrique Torres Marín
SUB GERENTE

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CERTIFICA QUE LA PRESENTE COPIA
CONCUEDE EN SU CONTENIDO Y EN TODA
SU EXTENSIÓN CON EL DOCUMENTO
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

11 ABR. 2025

Julio Juan Infante Díaz
FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
PARA: D. Alfonso Sipclimenti
TRÁMITE: INDAGACIÓN DE
INCUMPLIMIENTOS
FECHA: 05/02/25 FIRMA:



Firma Autorizada



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE UTILES Y MATERIALES DE OFICINA PARA ACCIONES PROPIAS DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

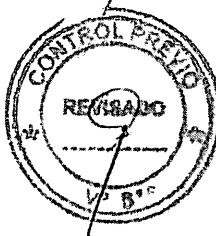
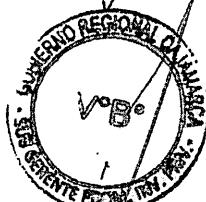
- 1. ÁREA SOLICITANTE :**
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.
- 2. FINALIDAD PÚBLICA:**
La presente adquisición tiene como finalidad contar con útiles y materiales de oficina para el desarrollo de las acciones y labores propias de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, permitiendo de esta manera que los servidores desarrollen sus funciones y labores con normalidad.
- 3. OBJETIVO:**
Con la presente adquisición se logrará abastecer con útiles y materiales de oficina a la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.
- 4. ACTIVIDAD DEL POI:**
C0094: Implementación, Equipamiento y Funcionamiento Institucional de la SGPIP, enmarcado al desarrollo de las Acciones de la Promoción de la Inversión Privada.
- 5. DESCRIPCIÓN – CARACTERÍSTICAS Y/O CONDICIONES DE LOS BIENES:**

Item	Descripción (bien)	Unidad de medida	Cant.
1	Cinta de Embalaje 2" x 55 yd.	Und	08
2	Goma en barra x 40 g aprox.	Und	06
3	Cinta Masking Tape 1" x 40 yd.	Und	06
4	Archivador de cartón con palanca Lomo Ancho tamaño A4.	Und	36
5	Sobre Manila Tamaño A4.	Emp x 50	02
6	Mica Portapapeles de PVC tamaño A4.	Und	100
7	Caja Archivadora de cartón, 28 cm x 30 cm x 40 cm aprox.	Und	06
8	Separador de documentos de plástico, con pestaña de colores tamaño A4 juego x 12 und.	Und	24
9	Corrector Liquido, tipo lapicero, con punta fina de metal.	Und	12
10	Engrapador de Metal, tipo alicate, color metal.	Und	02
11	Perforador de 2 espigas, para 25 hojas, color azul y/o gris.	Und	02
12	Tijera de Metal, de 7 1/2 in, punta roma con mango de plástico.	Und.	04
13	Bolígrafo (lapicero) de tinta seca, punta fina, color rojo.	Und	12
14	Bolígrafo (lapicero) de tinta seca, punta fina, color azul.	Und	24
15	Lápiz negro Nº 2, con borrador.	Und	12
16	Numerador autoentintable de 6 dígitos.	Und	01
17	Tinta para almohadilla de sellos, autoentintable x 28 ml, color negro.	Und	03
18	Cuaderno Espiral Cuadriculado, tamaño A4 x 100 hojas.	Und	12
19	Papel Bond 75 g, color blanco, tamaño A4.	Emp x 500	100
20	Clip de metal 33 mm x 100 u.	Und	12
21	Grapa 26/6 x 5000 u.	Und	06
22	Binder Clip (Clip Billetero) de 2 in (50 Mm).	Doc.	04

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CERTIFICA QUE LA PRESENTE COPIA
CONCURRENTE EN SU CONTENIDO Y EN TODO
SU EXTENSIÓN CON EL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

11 ABR. 2025

Julio Juan Infante Díaz
REDATARIO





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Garantía Comercial del bien: No aplica.

6. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL:

No aplica.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- RUC activo y habido.
- Persona Natural o Jurídica.
- Dedicación a la venta de productos objeto de la Convocatoria.
- Con Registro Nacional de Proveedores – RNP VIGENTE, como proveedor de Bienes (de corresponder).
- No estar impedido de contratar con el Estado.

8. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

La entrega de los bienes se realizará en un plazo efectivo de siete (7) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la ORDEN DE COMPRA o la suscripción del CONTRATO.

8.1 Entregable: Entrega única.

9. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El informe de cumplimiento será elaborado por la Sub Gerencia de Promoción de Inversión Privada (área usuaria) verificando que los bienes adquiridos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, en un plazo de 7 días calendarios.

10. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

Serán entregados en el Almacén de la Sede Central del GORE Cajamarca, sito en el Jr. Santa Teresa de Journet 351, Urb. La Alameda – Cajamarca, de lunes a viernes (no feriados) en horario de 07:30 am a 1:00 pm y 2:30 pm a 5:00 pm.

11. FORMA DE PAGO:

La Entidad realizará el pago por la contraprestación pactada a favor del proveedor a UNICO PAGO, previa Conformidad de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, en DEBIDO PLAZO DE VEINTE (20) días CONTRATADA EN SU CONTINUIDAD Y EN TODA SU EXTENSIÓN CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.

12. ADELANTOS:

No aplica.

13. MODALIDAD DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

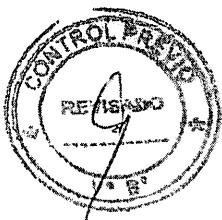
No aplica.

14. PENALIDADES APLICABLES:

14.1 **Penalidades Aplicables:** de ser el caso de incumplimiento de la prestación objeto del contrato, se aplicará según la DIRECTIVA N°04-2020-GRC-DRA/DA.

14.2 Otras Penalidades:

Cuadro de porcentajes y aplicaciones		
Penalidades	Porcentajes	Aplicaciones
Cuando el proveedor presente incompleto la cantidad de bienes requeridos para cada ítem del numeral 5, en el plazo y/o características establecidas.	1% de una (1) UIT vigente	Por cada día que demore hasta su presentación de los bienes completos.
Cuando el proveedor ingrese bienes con su fecha de vigencia ya vencida, así como bienes obsoletos y/o inoperativos y/o de segunda mano y otras deficiencias que identifique el área usuaria.	2% de una (1) UIT vigente	Por cada día que demore hasta el reemplazo o cambio del bien en perfecto estado.



11 ABR. 2025
[Signature]
Julio Juan Infante Diaz
FEDATARIO



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



15. CONFIDENCIALIDAD:

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a prestación, no encontrándose autorizado por la entidad para divulgación de información.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La conformidad del servicio por parte de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los Artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año contado a partir de la última conformidad otorgada por la entidad.

17. CLAUSULA DE ANTICORRUPCIÓN:

El PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

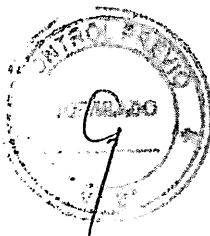
Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas preventivas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
CORRESPONDE EN SU CONTENIDO Y EN TODA
SU EXTENSIÓN CON EL DOCUMENTO
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

18. ANEXOS:

No incluye.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

César Enrique Torres Martín
SUB GERENTE

11 ABR. 2025
Julio Juan Infante Díaz
FEDATARIO
Cajamarca, febrero de 2025.

